

INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO 2015

Señores accionistas:

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Revisor de la CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.; doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, los artículos 274 y siguientes de la ley de Compañías, así como a la resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes señores sobre la actividad financiera y económica por el ejercicio del año 2015.

Al 31 de diciembre, la compañía ha realizado el cierre de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2015, por lo que se cuenta con la información suficiente y competente referente a las transacciones y conciliaciones realizadas como también de los registros de los saldos de activos y pasivos.

Tomando como base los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2015, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a NIIF's y que en mi opinión presentan razonables los aspectos más importantes de la situación financiera de la CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el año.

La administración de la compañía durante el ejercicio 2015 ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones fiscales, municipales y con todas las disposiciones legales.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean aprobados en la Junta General de Accionistas.

De esta manera cumplo con mi deber de informar y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,



**LIC. YOLANDA HOYOS ALBARRACÍN
COMISARIO REVISOR
CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.**